

GRAL. BRIG. DAVID PADILLA ARANCIBIA
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

CONSIDERANDO:

Que, el señor Eduardo Soriano Badani, Contralor General de la República, ha presentado renuncia a dicho cargo.

Que, la Contraloría General de la República es el máximo organismo técnico-administrativo de fiscalización del Estado, que cumple importantes funciones de control en todos los sectores de la actividad nacional.

Que, es atribución de S.E. el señor Presidente de la República la designación del Contralor General, de conformidad con el artículo 154 de la Constitución Política del Estado.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnase al señor Cnl. DAEN. Antonio Ovando Rojas, Contralor General de la República, con todas las funciones, atribuciones y responsabilidades que la señala la Ley Orgánica de dicha institución, quien tomará posesión de su cargo en el día.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. DAVID PADILLA ARANCIBIA